



MODIFICA RESOLUCIÓN No. 017/DAE/2021 QUE ASIGNA BECA BICENTENARIO A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, 25 DE NOVIEMBRE 2021.-

RESOLUCIÓN N°072/2021/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 1561\_2021-11-02\_10-23-54 Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- Resolución No. 055/DAE/2021 que asigna Gratuidad como Asignación Inicial, a través del reporte dinámico 1562\_2021-11-02\_10-23-54.

RESUELVO:

MODIFICAR RESOLUCIÓN No. 017/DAE/2021 QUE ASIGNA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2021, AL ESTUDIANTE POSTULANTE (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

DICE:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Periodo	Monto Beca
20786729-2	SANDOVAL HERNÁNDEZ FRANCISCA	P.Arenas	Enfermería	2021	\$ 2.568.605

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Periodo	Monto Beca
20786729-2	SANDOVAL HERNÁNDEZ FRANCISCA	P.Arenas	Enfermería	2021	\$ 0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



*Ruth Ortiz Suazo*

RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Cs. de la Salud - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fonos: (56 – 61) 2207091

Región de Magallanes y Antártica Chilena – Email: direccion.dae@umag.cl